



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

EJECUCIONES DE ACUERDOS

De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería

Fecha: 11/02/16

A Sres. Directores de Departamento; Sres. Profesores Responsables de Unidades Docentes y Consejo de Estudiantes

La Junta de Facultad celebrada el día 04/02/16 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 17.12.15

Acordó, por asentimiento, aprobar el Acta de la sesión de 17.12.15 y que aparece como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 3º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2016-2017.

Acordó, por asentimiento, aprobar la oferta de asignaturas Optativas de los Grados de Medicina y de Enfermería, para el curso 2016-2017 que figuran como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 4º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA PAOE (PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA ORDENACIÓN DE LA ENSEÑANZA) DEL GRADO DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2015/2016.

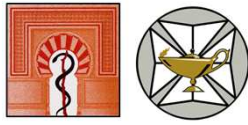
Acordó, por asentimiento, aprobar la modificación de la PAOE (Programación Anual de la Ordenación de la Enseñanza) de las asignaturas del Grado de Enfermería del curso 2015/2016 que figura en el Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 5º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS HORARIOS DEL GRADO DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2015/2016.

Acordó, por asentimiento, aprobar la modificación de los horarios de las asignaturas de 2º. y 4º. Grado de Enfermería del curso 2015/2016 que figuran como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Código Seguro De Verificación:	ssouuCZ20D7ydgDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Jimenez Reina	Firmado	11/02/2016 12:07:20	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/ssouuCZ20D7ydgDAsHsc9w==			



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Punto 6º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PAOE (PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA ORDENACIÓN DE LA ENSEÑANZA) CORRESPONDIENTE AL CURSO 2016/2017

Acordó, por asentimiento, aprobar la PAOE (Programación Anual de la Ordenación de la Enseñanza) de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Medicina correspondientes al curso 2016/2017 que figura como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 7º. del orden del día:

RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE 3 DE FEBRERO DE 2016.

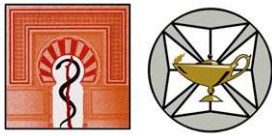
Acordó, por asentimiento, aprobar los acuerdos adoptados por la Comisión de Reconocimiento y Transferencias de 3 de febrero de 2016 que figura como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

**EL SECRETARIO,
Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.**

Ejecución de Acuerdos J.F. 04/02/16

Código Seguro De Verificación:	ssouuCZ20D7ydgDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Jimenez Reina	Firmado	11/02/2016 12:07:20	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/ssouuCZ20D7ydgDAsHsc9w==			



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2015

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Rafael Solana Lara (Presidente); D. Álvaro Álvarez López; Prof. Dr. D. Enrique Aranda Aguilar; Prof. Dr. D. Antonio Cano Sánchez; D^a. Julia Casado Ruiz; D^a Guadalupe Coca Baena; Prof. Dr. Eduardo Collantes Estevez; Prof. Dr. D. Eloy Girela López; D. Ignacio Gómez García; Prof. Dr. D. Ignacio M^a. Jimena Medina; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada; Prof. Dr. D. Rafael Lillo Roldán; Prof^a. Dra. D^a. M^a José Linares Sicilia; Prof^a. Dra. D^a M^a José Moreno Díaz; Prof. Dr. D. José Peña Amaro; Prof. Dr. D. Antonio Ranchal Sánchez; D. Francisco Javier Reina Martínez; Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz; Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Secretario).

En la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba, siendo las doce horas treinta minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil quince, se reúne, la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Excusa su asistencia los profesores López Miranda, Pérez Jiménez y Rodríguez López.

Abierta la sesión por el Sr. Decano se pasó a su desarrollo.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión ordinaria de 17 de noviembre de 2015.

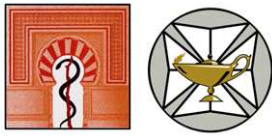
PUNTO SEGUNDO.- INFORME SR. DECANO.

El Sr. Decano informa sobre lo siguiente:

- Se ha recibido el informe de la DEVA sobre el seguimiento, 2014-2015, del título del Grado de Medicina que se imparte en nuestra Facultad.

Pregunta el Prof. Cano Sánchez dónde está disponible este informe y que debería ser conocido por todos los colectivos de la Facultad implicados en el Título y pide que se facilite la utilización de las encuestas on-line que debe cumplimentar el alumnado.

D. Álvaro Álvarez informa sobre las reuniones tenidas con el Vicerrector de Estudiantes sobre este tema, en las que se les ha comunicado que se van a realizar siempre de forma presencial.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

Intervienen sobre este tema los profesores Peña Amaro, Lillo Roldán para señalar la escasa participación del alumnado en estas encuestas. El Prof. Jiménez Reina señala que también es muy escasa la participación del PAS y del profesorado.

El Prof. Rich, como Presidente de la Unidad de Garantía de Calidad del Grado de Enfermería comunica que no hay informe de la DEVA respecto al título de Grado de Enfermería, ya que al no haber tenido que realizar el autoinforme correspondiente, dado que el plan de Estudios de ese Grado hay que volverlo a Verificar.

El Sr. Decano recuerda que es importante que todos los colectivos implicados en la impartición de los Grados entiendan la importancia que tienen los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos para que puedan ser acreditados. Recuerda que los informes de la DEVA están disponibles en la web <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

- Se va a poner a disposición general en la web de la Facultad un impreso de Solicitud de Alta en los sistemas de Acceso a los Aparcamientos de la Facultad de Medicina y Enfermería que habrá en que enviar a conserjeriamed@uco.es o entregarlo en la Conserjería de la Facultad, para posteriormente llevar a activar las tarjetas universitarias de los solicitantes.

- Se ha solicitado desde el Vicerrectorado de Estudiantes colaboración a todo el profesorado para las actividades del PACE (Plan Anual de Captación de Estudiantes) de la UCO, información que está disponible en la web de la UCO.

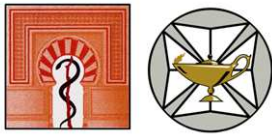
- Respecto a los documentos de reflexión ética que hay que cumplimentar en los Proyectos de TFG y en los TFG de Medicina, se va a crear un fondo documental de proyectos que no necesitan la autorización de la Comisión de Ética, para ir creando precedentes que estarán a disposición de las Comisiones de TFG.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FIN DE GRADO CORRESPONDIENTES AL CURSO 2014/2015.

Se acordó, por asentimiento, la concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Grado correspondientes al curso 2014/2015 a los/as alumnos/as que a continuación se citan:

- Licenciatura en Medicina: D^a. Sandra M^a Gómez Espejo (9,42); D^a. Salud Berlanga Cañete (9,20) y D^a. Aurora Luque Moreno (9,07).

- Grado de Enfermería: D^a Gema Serrano Gemes (8,88); D. Rafael Molina Luque (8,74).



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE ESTUDIANTES EN COMISIONES.

Se ha solicitado al Consejo de Estudiantes de la Facultad de Medicina y Enfermería que propongan la renovación de los representantes del colectivo de estudiantes en todas las Comisiones en las que se han producido terminación del periodo de representación o bajas por finalización de los estudios.

Se aprueba, por asentimiento, la representación estudiantil en las Comisiones de Cafetería, de Docencia, de Plan de Estudios de Enfermería, de Plan de Estudios de Fisioterapia, de Relaciones Internacionales, de Rotatorio-ECOFE, de TFG de Enfermería, de TFG de Medicina, en las Unidades de Garantía de Calidad de Enfermería y de Medicina, según figura en el ANEXO a este punto.

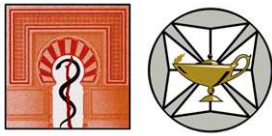
PUNTO QUINTO.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA DE 16 DE DICIEMBRE DE 2015.

El Sr. Decano cede la palabra al Secretario para que exponga los acuerdos adoptados en la Comisión de Trabajo Fin de grado de Enfermería de 16/12/2015.

En primer lugar se aprobó un cronograma para la presentación de solicitudes de inscripción y para las diferentes convocatorias del TFG de Enfermería del curso 2015/2016. Para la 1ª convocatoria ordinaria se proponen cuatro llamamientos, en marzo, en abril, en mayo y en junio. **Se aprueba, por asentimiento, el cronograma de TFG de Enfermería para el curso 2015/2016 que figura como ANEXO 1 a este punto del Acta.**

En segundo lugar se presenta la propuesta de Tribunales que han de juzgar los TFG de Enfermería el curso 2015-2016, con la indicación de que cada tribunal juzgará unos 16-17 alumnos, ya que se han propuesto 8 tribunales titulares y uno suplente, que servirá para que alguno de sus miembros pudiera sustituir, en caso necesario, al correspondiente miembro de un determinado tribunal. Según esta propuesta, el tribunal nº 1 actuará en el primer llamamiento y, caso de no haber completado el número de alumnos/as (16-17), actuará en los siguientes llamamientos hasta completar ese número. Podrá actuar otro tribunal en el caso de el/la alumno/a que presenta el TFG haya sido dirigido por alguno/a de los/as componentes de ese tribunal. **Se aprueban, por asentimiento, estas propuestas y los tribunales que juzgarán los TFGs del grado de Enfermería del curso 2015-2016, que figuran como ANEXO 2 de este punto del Acta.**

En tercer lugar se presentan las asignaciones de alumnado a profesorado para su dirección en la realización de los TFGs de Enfermería, del curso 2015-2016, que se han realizado por compromisos previos con el alumnado o por asignación, según las solicitudes realizadas por los/as alumnos/as, de acuerdo a su expediente académico. **Se**



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

aprueba, por asentimiento, el listado de asignaciones de direcciones de TFG para el curso 2015-2016, que figuran como ANEXO 3 de este punto del Acta. Al alumnado que ha quedado pendiente se le asignarán las plazas ofertadas que han quedado vacantes, según su expediente.

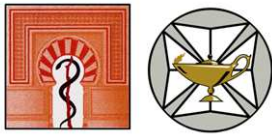
En cuarto lugar se presentan las propuestas de Formatos para la realización de las Memorias de los TFGs del Grado de Enfermería. **Se aprueba, por asentimiento, que los formatos a utilizar en la elaboración de las memorias de los TFGs del grado de Enfermería sean los que figuran en el ANEXO 4 a este punto del acta.**

PUNTO SEXTO.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE MEDICINA DE 16 DE DICIEMBRE DE 2015.

El Sr. Decano cede la palabra al Secretario para que exponga los acuerdos adoptados en la Comisión de Trabajo Fin de grado de Medicina de 16/12/2015.

En primer lugar se aprobó un cronograma para la presentación de solicitudes de inscripción y para las diferentes convocatorias del TFG de Medicina del curso 2015/2016. Para la 1ª convocatoria ordinaria se proponen cuatro llamamientos, en marzo, en abril, en mayo y en junio; para la 2ª convocatoria ordinaria se proponen dos llamamientos ya que se prevé que ese llamamiento, debido al ECOE puede ser la que utilice mayor número de estudiantes. **Se aprueba, por asentimiento, el cronograma de TFG de Medicina para el curso 2015/2016 que figura como ANEXO 1 a este punto del Acta.**

En segundo lugar se presenta la propuesta de Tribunales que han de juzgar los TFG de Medicina el curso 2015-2016, con la indicación de que cada tribunal juzgará unos 16-17 alumnos, ya que se han propuesto 8 tribunales titulares y uno suplente, que servirá para que alguno de sus miembros pudiera sustituir, en caso necesario, al correspondiente miembro de un determinado tribunal. Según esta propuesta, el tribunal nº 1 actuará en el primer llamamiento y, caso de no haber completado el número de alumnos/as (16-17), actuará en los siguientes llamamientos hasta completar ese número. Podrá actuar otro tribunal en el caso de el/la alumno/a que presenta el TFG haya sido dirigido por alguno/a de los/as componentes de ese tribunal. La Profª Moreno Díaz pregunta cómo se ha realizado la selección del profesorado que constituye estos tribunales y solicita que el próximo curso los/as profesores/as que constituyen estos tribunales no participen en los mismos. El Secretario contesta que se han elegido por números aleatorios, primero de entre el cuerpo de Catedráticos y a continuación entre el resto del profesorado. **Se aprueban, por asentimiento, estas propuestas y los tribunales que juzgarán los TFGs del grado de Medicina del curso 2015-2016, que figuran como ANEXO 2 de este punto del Acta.**



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

En tercer lugar se presentan las asignaciones de alumnado a profesorado para su dirección en la realización de los Proyectos de TFGs (PTFGs) de Medicina, del curso 2015-2016, que se han realizado por compromisos previos con el alumnado o por asignación, según las solicitudes realizadas por los/as alumnos/as, de acuerdo a su expediente académico. **Se aprueba, por asentimiento, el listado de asignaciones de direcciones de PTFG para el curso 2015-2016, que figuran como ANEXO 3 de este punto del Acta. Al alumnado que ha quedado pendiente se le asignarán las plazas ofertadas que han quedado vacantes, según su expediente. Además, se ratifican las asignaciones que el curso 2014-2015 se hicieron para la realización de PTFGs, que en el curso 2015-2016 serán los TFGs correspondientes.**

Por último, la Comisión abordó sendas solicitudes de D^a M^a Dolores Cerezo Salmerón y D^a Rocío Durán Mejías para que se procediera al cambio de director que les había tutelado el Proyecto de Trabajo de Fin de Grado de Medicina y este curso debe tutorizarles el Trabajo Fin de Grado. **Se aprueba, por asentimiento, solicitar a ambas alumnas que presenten un documento ante el Decano, como responsable del título de grado de Medicina, argumentando las causas por las que solicitan el cambio de tutor para que se puedan realizar las actuaciones necesarias en cada uno de los casos.**

PUNTO SÉPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE CURSOS DE EXTENSIÓN SOLICITADOS: ACUERDOS A ADOPTAR.

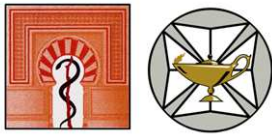
El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Ordenación y Estudiantes que presenta comunica que ahora es necesario que la un estamento, como un departamento o la Junta de Facultad presenten las propuestas de los cursos de extensión correspondientes. En este sentido solicita que la Junta de Facultad de Medicina y Enfermería proponga los cursos de “Medicina Integrada en respuestas múltiples”, para cuarto curso y para quinto curso del grado de Medicina.

El Prof. Ranchal propone que esta oferta sea extensiva, en próximos cursos, también al grado de Enfermería para la preparación del EIR y se muestra su interés en participar en esos cursos.

Se aprueba, por asentimiento, que la Junta de Facultad de Medicina y Enfermería proponga los cursos “Medicina Integrada en respuestas múltiples para cuarto curso del grado de Medicina” y “Medicina Integrada en respuestas múltiples para quinto curso del grado de Medicina”.

PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Prof. Aranda Aguilar ruega que se comunique lo antes posible a todos los miembros de los Tribunales de TFG que han sido designados para ello y, en la medida de lo posible, cuando va a actuar cada Tribunal.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

D. Fco. Javier Reina solicita que en la web se incluyan las dependencias de las aulas de habilidades que están ya disponibles para su utilización.

El Prof. Lillo pide que se publique lo antes posible el Cronograma de los TFGs de Medicina y de Enfermería y el Prof. Labella indica que se incluirá también en el Calendario de Exámenes de ambos grados.

El Prof. Lillo pide que para próximos cursos el reparto de asignaciones de TFGs de Medicina sea estudiado de nuevo por la Comisión de TFG y se podrían usar otros criterios como el utilizado en la Facultad de Medicina de Sevilla de que cada profesor funcionario tenga un trabajo asignado, así como todo profesor asociado doctor.

El Prof. Cano Sánchez pregunta sobre el Rotatorio de Especialidades, en el que él participa. Dice que recibió a los alumnos que tenía asignados sin comunicación de los responsables. El Sr. Decano le contesta que se pedirá a los responsables de esta asignatura, profesores López Cillero (del dpto. de Especialidades Médico-Quirúrgicas) y Martín Malo (del dpto. de Medicina) que cuiden mejor las comunicaciones a todo el profesorado que participa en este Rotatorio.

D. Ignacio Gómez García recuerda que la distribución del alumnado entre todos los rotatorios la hicieron ellos y se la comunicaron a cada responsable de Rotatorios, siendo éstos los encargados de comunicarlo al resto de profesorado participante. Aprovecha para despedirse de la Junta de Facultad ya que termina con tiempo de representación en este órgano colegiado. El Sr. Decano le agradece toda la actividad desarrollada durante su tiempo de representante del colectivo de estudiantes.

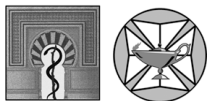
El Prof. Cano Sánchez pregunta cómo se contabilizará la actividad docente realizada en las asignaturas Rotatorios. El Prof. Labella dice que cuando se han realizado los PDDs no se imputó esta carga docente. Cuando se termine la docencia se computará toda la carga docente realizada y se consultará en el Rectorado como se anota esa carga al profesorado.

El Prof. Ranchal Sánchez pide que conste el agradecimiento al Consejo de Estudiantes por su participación en la puesta en marcha del Aula de Habilidades.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas veinte minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil quince. De lo allí tratado doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.
EL DECANO,

Fdo.: Prof. Dr. Rafael Solana Lara.



OFERTA OPTATIVIDAD CURSO 2016-2017

ANEXO AL PUNTO 3 DEL ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE 4 DE FEBRERO DE 2016

TITULACIÓN: GRADO DE MEDICINA

Código	Denominación asignatura	Curso	Cuatrimest.	Créditos	Criterios de selección aplicables	Area/areas de conocimiento	Dpto. proponente
100211	Bases microbiológicas del uso racional de los antimicrobianos	5º	2	3	Tener aprobada "Microbiología médica"	Microbiología	Microbiología
100213	Cirugía Plástica, estética y reparadora	5º	2	3	Tener aprobado 3º curso de Grado	Cirugía	Especialidades Médico-Quirúrgicas
100218	Inglés I	5º	2	3		Filología inglesa	Filología inglesa y alemana
100219	Inglés II	5º	2	3		Filología inglesa	Filología inglesa y alemana
100221	Manejo empírico de los síndromes infecciosos	5º	2	3		Medicina	Medicina (Medicina, Dermatología y ORL)
100222	Medicina intensiva	5º	2	3	Tener aprobado 3º curso de Grado	Cirugía	Especialidades Médico-Quirúrgicas
100223	Medicina oral	5º	2	3	Tener aprobado 3º curso de Grado	Cirugía	Especialidades Médico-Quirúrgicas
100224	Microbiología clínica	5º	2	3	Tener aprobada "Microbiología médica"	Microbiología	Microbiología
102558	Enfermedades tromboembólicas en el siglo XXI	5º	2	3		Medicina	Medicina (Medicina, Dermatología y ORL)

TITULACIÓN: GRADO EN ENFERMERÍA

Código	Denominación asignatura	Curso	Cuatrimest.	Créditos	Límite Máximo	Area/areas de conocimiento	Dpto. proponente
100034	Habilidades sociales y relaciones humanas	3º	1	3	100	Enfermería	Enfermería
100037	Prevención de riesgos laborales	3º	1	3	100	Enfermería	Enfermería
100038	Calidad y Seguridad en el paciente	3º	1	3	100	Enfermería	Enfermería
100039	Investigación Cualitativa	3º	1	3	100	Enfermería	Enfermería

EL DECANO

Aprobada la Presente oferta en
Junta de Centro de fecha: 04/02/2016



MODIFICACIÓN P.A.O.E. Curso 2015-2016

DPTO. ENFERMERÍA

ANEXO PUNTO 4 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 4 DE FEBRERO DE 2016

GRADO ENFERMERÍA

ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
Administración y legislación. Gestión de Enfermería	6	40,00%	60	2	38	4	18	0	0	4	4,2	1,8	0,0
Enfermería clínica avanzada. Cuidados críticos y paliativos	6	40,00%	60	2	38	4	18	0	0	4	4,2	1,8	0,0
Enfermería de Salud Reproductiva y Educación Sexual	6	38,67%	58	2	40	4	14	0	0	4	4,6	1,4	0,0

ANEXO PUNTO 5, JUNTA DE FACULTAD DE 4 DE FEBRERO DE 2016

ENFERMERÍA DEL ADULTO I

Créditos ECTS: 6		Prof. Responsable : D ^a Carmen Vacas Díaz					
Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	15/03/16 al 03/05/16		11,30 a 13	Lunes a Viernes	Aula 8 Edif. Sur	
Grupo mediano	Prácticas	GM 1	FEB: 19, 26	MAR: 4, 11	10 a 12	-----	Aula 8 Edif. Sur
			FEB: 24	MAR: 2, 9	11,30 a 13,30		
		GM 2	FEB: 19, 26	MAR: 4, 11	12 a 14		
			FEB: 25	MAR: 3, 10	11,30 a 13,30		
		GM 3	MAY: 4, 11, 18, 23		11,30 a 13,30		
			MAY: 6, 13, 20		10 a 12		
		GM 4	MAY: 5, 12, 19, 24		11,30 a 13,30		
			MAY: 6, 13, 20		12 a 14		

ENFERMERÍA DE SALUD REPRODUCTIVA Y EDUCACIÓN SOCIAL

Créditos ECTS:		Prof. Responsable : D. Pedro Hidalgo Lopezosa					
Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	GG1	15/02/16 al 30/03/16		10 a 11	Lunes y Miércoles	Aula 8 Edif. Sur
			16/02/16 al 29/03/16		10 a 12	Martes y Jueves	
			31/03/16 al 12/04/16		10 a 11	Lunes a Jueves	
		GG2	13/04/16 al 25/05/16		10 a 11	Lunes y Miércoles	
			14/04/16 al 24/05/16		10 a 12	Martes y Jueves	
			30/05/16 al 02/06/16		10 a 11	Lunes a Jueves	
Grupo mediano	Prácticas	GM 1	FEB: 19, 26	MAR: 7, 14 ABR: 1, 11, 12	8 a 10	---	Aula 8 Edif. Sur
			GM 2	FEB: 15, 22			
		MAR: 8		11,30 a 13,30			
		GM 3	ABR: 18, 25	MAY: 6, 13, 20, 30 JUN: 3	8 a 10		
GM 4	ABR: 15, 22, 29	MAY: 9, 16, 23 JUN: 2					

ENFERMERÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA

Créditos ECTS: 6

Prof. Responsable : D. Joaquín Gómez Vázquez

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	GG 1	16/02/16 al 06/04/16		8 a 10	Martes, Miércoles y Jueves	Aula 8 Edif. Sur
			07/04/16		9 a 10		
		GG 2	13/04/16 al 31/05/16		8 a 10		
			01/06/16		9 a 10		
Grupo mediano	Prácticas	GM 1	FEB: 15, 22	MAR: 4, 11, 28 ABR: 4	8 a 10	---	Seminario 1 Edif. Sur
			MAR: 8		11,30 a 13,30		
		GM 2	FEB: 19, 26	MAR: 7, 14 ABR: 1, 11, 12	8 a 10		
		GM 3	ABR: 18, 25	MAY: 6, 13, 20, 30 JUN: 3			
		GM 4	ABR: 15, 22, 29	MAY: 9, 16, 23 JUN: 2			

PRACTICUM I

Créditos ECTS: 12

Prof. Responsable : D^a. Pilar Lora López

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Prácticas	GG 1	13/04/16 al 02/06/16		15 a 22	Lunes a Viernes	Hospital
		GG 2	15/02/16 al 12/04/16				

ANEXO PUNTO 6 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 4 DE FEBRERO DE 2016

P.A.O.E. 2016-2017

GRADO DE ENFERMERÍA

ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
Administración y legislación. Gestión de Enfermería	6	40,00%	60	2	38	4	18	0	0	4	4,2	1,8	0,0
Anatomía	9	38,22%	86	1	56	4	27	0	0	3	6,2	2,8	0,0
Bases teóricas y metodológicas de la Enfermería	6	40,00%	60	1	29	4	30	0	0	1	3,0	3,0	0,0
Bioquímica	6	37,33%	56	2	40	4	13	0	0	3	4,6	1,4	0,0
Ciencias Psicosociales	9	34,67%	78	2	50	4	26	0	0	2	6,0	3,0	0,0
Cuidados Básicos de Enfermería	6	40,00%	60	1	38	0	0	12	18	4	4,2	0,0	1,8
Enfermería clínica avanzada. Cuidados críticos y paliativos	6	40,00%	60	2	38	4	18	0	0	4	4,2	1,8	0,0
Enfermería comunitaria	6	38,00%	57	1	40	4	14	0	0	3	4,5	1,5	0,0
Enfermería de salud mental y psiquiatría	6	35,33%	53	1	30	4	8	12	12	3	3,7	0,9	1,4
Enfermería de Salud Reproductiva y Educación Sexual	6	38,67%	58	2	40	4	14	0	0	4	4,6	1,4	0,0
Enfermería del Adulto I	6	40,00%	60	1	42	4	14	0	0	4	4,6	1,4	0,0
Enfermería del Adulto II	6	40,00%	60	1	42	4	16	0	0	2	4,4	1,6	0,0
Enfermería gerontogeriatrica	6	35,33%	53	1	30	4	8	12	12	3	3,7	0,9	1,4
Enfermería Infantil y de la Adolescencia	6	40,00%	60	2	41	4	14	0	0	5	4,6	1,4	0,0
Epidemiología, Bioestadística y TICs	6	38,00%	57	1	36	4	18	0	0	3	4,1	1,9	0,0
Ética Profesional	3	40,00%	30	1	17	4	11	0	0	2	1,9	1,1	0,0
Farmacología	6	40,00%	60	1	42	2	16	0	0	2	4,4	1,6	0,0
Fisiología	6	40,00%	60	1	40	4	17	0	0	3	4,3	1,7	0,0
Fisopatología	6	36,00%	54	1	40	4	12	0	0	2	4,7	1,3	0,0
<i>Habilidades Sociales y Relaciones Humanas</i>	3	33,33%	25	1	24	0	0	0	0	1	3,0	0,0	0,0
Historia de la Enfermería	3	40,00%	30	1	13	4	14	0	0	3	1,6	1,4	0,0



ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
Inglés profesional	6	40,00%	60	2	43	4	15	0	0	2	4,5	1,5	0,0
<i>Introducción a la Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud</i>	3	33,33%	25	1	24	0	0	0	0	1	3,0	0,0	0,0
Nutrición y Dietética	6	32,67%	49	1	35	4	14	0	0	0	4,3	1,7	0,0
Practicum I	12	80,00%	240	1	0	0	0	20	240	0	0,0	0,0	12,0
Practicum II	12	80,00%	240	1	0	0	0	20	240	0	0,0	0,0	12,0
Practicum III	9	80,00%	180	1	0	0	0	20	180	0	0,0	0,0	9,0
Practicum IV	9	80,00%	180	1	0	0	0	20	180	0	0,0	0,0	9,0
Practicum V	9	80,00%	180	1	0	0	0	20	180	0	0,0	0,0	9,0
Practicum VI	9	80,00%	180	1	0	0	0	20	180	0	0,0	0,0	9,0
Practicum VII	12	80,00%	240	1	0	0	0	20	240	0	0,0	0,0	12,0
Practicum VIII	12	80,00%	240	1	0	0	0	20	240	0	0,0	0,0	12,0
<i>Prevención de Riesgos Laborales</i>	3	37,33%	28	1	18	2	9	0	0	1	2,0	1,0	0,0
Salud Pública	6	38,00%	57	1	40	4	14	0	0	3	4,5	1,5	0,0
Transculturalidad, Salud y Género	6	40,00%	60	1	26	4	30	0	0	4	3,0	3,0	0,0

P.A.O.E. 2016-2017

GRADO DE FISIOTERAPIA

ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
Afecciones en Aparato Locomotor	5	0,00%	0	1		0		0					
Afecciones en Neurología y otros Sistemas	4	0,00%	0	1		0		0					
Afecciones en Pediatría	3	0,00%	0	1		0		0					
Anatomía Humana de Vísceras y Sistema Nervioso	6	40,00%	60	1	43	2	15	0	0	2	4,5	1,5	0,0
Anatomía Humana del Aparato Locomotor	6	40,00%	60	1	43	2	15	0	0	2	4,5	1,5	0,0
Atención Sanitaria Básica y R.C.P.	6	33,33%	50	1	28	3	20	0	0	2	3,6	2,4	0,0
Bases Tisulares en Fisioterapia	5	40,00%	50	1	37	2	10	0	0	3	4,0	1,0	0,0
Bioestadística	6	0,00%	0	1		0		0					
Biomecánica	6	40,00%	60	1	43	0	0	5	15	2	4,5	0,0	1,5
Bioquímica	6	40,00%	60	1	43	2	15	0	0	2	4,5	1,5	0,0
Cinesiterapia	6	30,67%	46	1	20	2	26	0	0	0	2,6	3,4	0,0
Fisiología	6	40,00%	60	1	45	2	12	0	0	3	4,8	1,2	0,0
Fisioterapia en Pediatría	4	0,00%	0	1		0		0					
Fundamentos de Fisioterapia	6	30,00%	45	1	26	2	8	5	10	1	3,6	1,1	1,3
Procedimientos en Fisioterapia I	6	0,00%	0	1		0		0					
Procedimientos en Fisioterapia II	6	0,00%	0	1		0		0					
Psicología en Ciencias de la Salud	6	40,00%	60	1	30	2	28	0	0	2	3,2	2,8	0,0
Radiología	3	0,00%	0	1		0		0					
Técnicas de Comunicación en Fisioterapia	6	40,00%	60	1	30	2	28	0	0	2	3,2	2,8	0,0
Terapia Manual I	6	0,00%	0	1		0		0					
Terapia Manual II	6	0,00%	0	1		0		0					
Valoración en Fisioterapia	6	0,00%	0	1		0		0					

P.A.O.E. 2016-2017

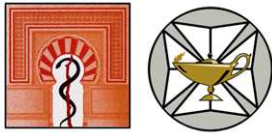
GRADO DE MEDICINA

ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
Anatomía Humana: Cabeza y Esplacnología	7	40,00%	70	1	44	4	22	0	0	4	4,8	2,2	0,0
Anatomía Humana: Estesiología y Sistema Nervioso	6	40,00%	60	1	44	4	14	0	0	2	4,6	1,4	0,0
Anatomía Humana: Organogénesis y Aparato Locomotor	9	40,00%	90	1	60	4	27	0	0	3	6,3	2,7	0,0
Anatomía Patológica	9	40,00%	90	1	59	4	29	0	0	2	6,1	2,9	0,0
Aplicación Clínica de las Ciencias Básicas Médicas	6	26,00%	39	1	9	3	0	18	18	12	3,2	0,0	2,8
Bases microbiológicas del uso racional de antimicrobianos	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
Bases Moleculares en Biomedicina	3	40,00%	30	1	20	5	9	0	0	1	2,1	0,9	0,0
Biología Celular y Citología Humana	6	36,67%	55	1	47	5	8	0	0	0	5,1	0,9	0,0
Bioquímica Clínica y Análisis Clínicos	3	40,00%	30	1	16	4	12	0	0	2	1,8	1,2	0,0
Bioquímica General Médica	6	40,00%	60	1	46	5	12	0	0	2	4,8	1,2	0,0
Cirugía Plástica, estética y reparadora	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
Comunicación Asistencial	6	37,33%	56	1	30	5	15	0	10	1	3,3	1,6	1,1
Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología	6	34,00%	51	1	20	4	12	16	18	1	2,5	1,4	2,1
Enfermedades Cardiovasculares	6	40,00%	60	1	29	4	12	8	18	1	3,0	1,2	1,8
Enfermedades del Aparato Digestivo	6	40,00%	60	1	29	4	12	12	18	1	3,0	1,2	1,8
Enfermedades del Aparato Locomotor	9	40,00%	90	1	40	4	20	8	25	5	4,5	2,0	2,5
Enfermedades del Aparato Nefrouinario	6	37,33%	56	1	24	4	12	15	18	2	2,8	1,3	1,9
Enfermedades del Aparato Respiratorio	6	40,00%	60	1	28	4	12	14	18	2	3,0	1,2	1,8
Enfermedades del Sistema Nervioso	6	40,00%	60	1	28	4	12	8	18	2	3,0	1,2	1,8
Enfermedades Endocrino-Metabólicas	6	40,00%	60	1	28	4	12	8	18	2	3,0	1,2	1,8
Enfermedades tromboembólicas en el siglo XXI	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
Estadística y Epidemiología General	6	40,00%	60	1	34	5	22	0	0	4	3,8	2,2	0,0
Farmacología Humana	9	40,00%	90	1	65	4	14	8	8	3	6,8	1,4	0,8
Fisiología Especial	8	34,00%	68	1	56	5	8	0	0	4	7,1	0,9	0,0

ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
Fisiología General	6	34,00%	51	1	41	5	8	0	0	2	5,1	0,9	0,0
Hematología y Oncología Médica	6	40,00%	60	1	29	4	12	12	18	1	3,0	1,2	1,8
Histología Médica I	6	38,00%	57	1	41	5	10	25	3	3	4,6	1,1	0,3
Histología Médica II	6	40,00%	60	1	38	5	20	0	0	2	4,0	2,0	0,0
Historia de la Medicina y Documentación Médica	6	33,33%	50	1	38	5	8	10	2	2	4,8	1,0	0,2
Inglés I	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
Inglés II	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
Inmunología	3	40,00%	30	1	18	5	8	20	2	2	2,0	0,8	0,2
Inmunología Clínica	3	40,00%	30	1	19	5	10	0	0	1	2,0	1,0	0,0
Integración Clínica: Enfermo Pluripatológico	6	30,00%	45	1	43	0	0	0	0	2	6,0	0,0	0,0
Introducción a la Patología: Parámetros vitales y Soporte Vital Básico	3	40,00%	30	1	12	5	8	12	8	2	1,4	0,8	0,8
Investigación Clínica	3	32,00%	24	1	14	5	9	0	0	1	1,9	1,1	0,0
Manejo empírico de los síndromes infecciosos	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
Medicina Intensiva	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
Medicina Legal y Ética	9	35,56%	80	1	45	4	18	120	14	3	5,4	2,0	1,6
Medicina oral	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
Medicina Preventiva y Salud Pública	9	40,00%	90	1	45	4	36	40	8	1	4,6	3,6	0,8
Microbiología Clínica	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
Microbiología Médica	9	40,00%	90	1	60	4	28	0	0	2	6,2	2,8	0,0
Neurofisiología	3	36,00%	27	1	20	5	6	0	0	1	2,3	0,7	0,0
Nutrición	3	30,67%	23	1	20	4	1	0	0	2	2,9	0,1	0,0
Obstetricia y Ginecología	9	32,89%	74	1	41	4	26	65	6	1	5,1	3,2	0,7
Oftalmología	6	34,00%	51	1	20	4	12	32	18	1	2,5	1,4	2,1
Otorrinolaringología	6	33,33%	50	1	19	4	12	16	18	1	2,4	1,4	2,2
Patología Gral., Semiología Clínica y Medicina de Familia y Comunitaria	9	40,00%	90	1	58	5	6	55	24	2	6,0	0,6	2,4
Patología Infecciosa	3	40,00%	30	1	19	4	10	0	0	1	2,0	1,0	0,0
Pediatría	9	40,00%	90	1	43	4	20	8	25	2	4,5	2,0	2,5



ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
Procedimientos Quirúrgicos	3	40,00%	30	1	9	3	12	10	8	1	1,0	1,2	0,8
Psicología Médica	6	40,00%	60	1	32	5	27	0	0	1	3,3	2,7	0,0
Psiquiatría	6	34,00%	51	1	32	4	18	0	0	1	3,9	2,1	0,0
Radiología Clínica	6	40,00%	60	1	30	4	15	80	14	1	3,1	1,5	1,4
Radiología General	3	40,00%	30	1	19	5	8	50	2	1	2,0	0,8	0,2
Rehabilitación	3	40,00%	30	1	14	4	8	60	7	1	1,5	0,8	0,7
Rotatorio Cirugía	9	77,78%	175	1	0	0	0		175		0,0	0,0	9,0
Rotatorio Especialidades	9	77,78%	175	1	0	0	0		175		0,0	0,0	9,0
Rotatorio Ginecología y Obstetricia	6	79,33%	119	1	0	0	0		119		0,0	0,0	6,0
Rotatorio Medicina	12	58,33%	175	1	0	0	0	55	175		0,0	0,0	12,0
Rotatorio Medicina de Familia y Urgencias	9	77,78%	175	1	0	0	0	55	175		0,0	0,0	9,0
Rotatorio Pediatría	6	79,33%	119	1	0	0	0	8	119		0,0	0,0	6,0
Rotatorio Psiquiatría	3	74,67%	56	1	0	0	0	60	56		0,0	0,0	3,0
Urgencias, Emergencias e Intoxicaciones	6	40,00%	60	1	28	0	0	14	30	2	3,0	0,0	3,0

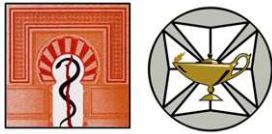


Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ANEXO PUNTO 7 JUNTA FACULTAD 4 DE FEBRERO DE 2016

ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE 3 DE FEBRERO DE 2016

- 1) Solicitud de reconocimiento de créditos para optatividad por la realización del curso Salud Pública y Voluntariado, que no aparece en el listado de cursos reconocidos en los cursos 12/13 y 14/15, pero que sí aparecía en el listado del curso 13/14. **Se aprueba, por asentimiento, el reconocimiento de 1 créditos de optatividad por este motivo a los alumnos del grado de Medicina, Juan Cámara Pérez, Isabel López García, Rafael Marcos Sánchez García, Carlos Sánchez Jiménez y Ángel Valverde Moyano y los alumnos del grado de Enfermería Marta Mármol Vidal y M^a Carmen Romero Cabello.**
- 2) Solicitud de créditos de optatividad del alumno del grado de Medicina Juan Carlos Rodríguez Carrillo por estar en posesión del Título Profesional de Música. **Se aprueba, por asentimiento, denegar esta solicitud.**
- 3) Solicitud de créditos de optatividad de la alumna del grado de Medicina Araceli Rodríguez Cano por la asistencia al Heart Failure 2015 (Congreso Internacional de Cardiología). **Se aprueba, por asentimiento, denegar esta solicitud.**
- 4) Solicitud de D^a Teresa Lucía Mendoza Ortiz del grado de Medicina de reconocimiento de las asignaturas Enfermedades del Sistema Nervioso, Enfermedades del Aparato Nefrourinario y Enfermedades Endocrino-Metabólicas, ya que en tenía superada la asignatura Patología Médica II y de la Patología Quirúrgica II, también tenía superadas alguna de las partes que la conformaban, como eran Neurocirugía, Urología y Cirugía Endocrina. **Se aprueba, por asentimiento, que en aplicación del acuerdo de Junta de Facultad de 17/11/2015, se solicite información al departamento de Especialidades Médicoquirúrgicas sobre si puede acreditar que esta alumna tenía superadas las partes mencionadas de la asignatura Patología Quirúrgica II, para que en caso de que así fuera se le puedan reconocer las asignaturas solicitadas del Grado de Medicina.**
- 5) Solicitud de créditos de optatividad de la alumna del grado de Medicina Marina Muñoz Peligro por haber cursado la asignatura Biofísica en la Universidad Alfonso X el Sabio, ya que de los créditos de la misma solo se utilizó 1 de ellos para el reconocimiento de asignaturas básicas de rama. **Se aprueba, por asentimiento, el reconocimiento de 3 créditos de optatividad a esta solicitud.**
- 6) Solicitud de créditos de optatividad del alumno del grado de Medicina Mario Hernández Holgado por la realización del curso “Multiprofessional Cooperation in Stroke Management”, acreditado con 5 créditos ECTS y realizado en la Universidad de Utrecht, como beneficiario de la beca de la UCO Global Summer. **Se aprueba, por asentimiento, el reconocimiento de 5 créditos de optatividad por la realización del curso mencionado.**
- 7) Solicitud de créditos de optatividad del alumno del grado de Enfermería Rubén Garrido Blanco por tener cursadas las asignaturas Fundamentos de Terapia Ocupacional, Técnicas Terapéuticas y Análisis de la Actividad en Terapia Ocupacional del grado de Fisioterapia. **Se aprueba, por asentimiento, que en**



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

aplicación del cuadro de Reconocimientos que tiene aprobada esta Facultad se reconozcan 6 créditos de optatividad a este alumno.

- 8) Solicitud de créditos de optatividad de la alumna del grado de Enfermería Beatriz Guerrero Simón por la participación en el proyecto “Multiculturalidad y Plurilingüismo dos retos en el aprendizaje de los cuidados enfermeros: El inglés en el aula. **Se aprueba, por asentimiento, denegar esta solicitud.**
- 9) Solicitud de créditos de optatividad del alumno del grado de Enfermería Pablo García Artacho, por la asignatura Biología cursada en el grado de Química de la UCO. **Se aprueba, por asentimiento, que en aplicación del cuadro de Reconocimientos que tiene aprobada esta Facultad se reconozcan 6 créditos de optatividad a este alumno.**
- 10) Solicitud de créditos de optatividad del alumno del grado de Enfermería Jesús Rafael Polonio Bellido por la asignatura Biología cursada en la diplomatura de Magisterio en el Centro adscrito a la UCO Sagrado Corazón. **Se aprueba, por asentimiento, que en aplicación del cuadro de Reconocimientos que tiene aprobada esta Facultad se reconozcan 3 créditos de optatividad a este alumno.**
- 11) Solicitud que realiza la alumna del grado de Enfermería M^a Victoria Migallón Sánchez para que se le haga Reconocimiento de la asignatura optativa Prevención de Riesgos Laborales por haber realizado el curso Nivel Básico de Prevención de Riesgos Laborales, acreditado con 50 horas de formación, en el Servicio Andaluz de Salud. **Se aprueba, por asentimiento, el reconocimiento de 2 créditos de optatividad por la realización del curso mencionado.**
- 12) Solicitud de Reconocimiento de la asignatura Practicum I del grado de Enfermería que realiza la alumna M^a Dolores Hoyos Lara, por la experiencia profesional como Auxiliar de Clínica en la Residencia de Personas Mayores Santa Teresa de Jesús de Benamejí. **Se aprueba, por asentimiento, solicitar información al respecto al Departamento de Enfermería y, en caso afirmativo, aceptar la solicitud presentada por D^a M^a Dolores Hoyos Lara.**